PARLAMENTO EUROPEO

2004 *2009*

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

7.11.2007 PE396.767v01-00

ENMIENDAS 1-6

Proyecto de opinión **(PE394.183v01-00)**
Magda Kósáné Kovács
El futuro demográfico de Europa
(2007/2156(INI))

Enmienda presentada por Edit Bauer

Enmienda 1
Apartado 3

3. Está de acuerdo en que, además de la inmigración legal, el incremento de la tasa de natalidad también es una prioridad; hace hincapié en que esta prioridad puede alcanzarse mediante políticas familiares y sociales relativas a la lucha contra la pobreza de determinadas familias, reducción ***del número de niños que corren el riesgo de vivir en la pobreza*** y promoción de la igualdad de oportunidades;

Or. en

Enmienda presentada por Ona Juknevičienė

Enmienda 2
Apartado 4 bis (nuevo)

4 bis. Considera que las políticas familiares de los Estados miembros deberían estar destinadas, entre otras cosas, a reducir la desigualdad de las oportunidades que se ofrece a los ciudadanos con y sin hijos, asegurar la disponibilidad de servicios de ayuda parental en forma de educación y cuidado de los niños pequeños, cuidado y supervisión de los niños más mayores y ofrecer a las mujeres y a los hombres mejores oportunidades para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y para alcanzar un equilibrio entre la vida privada y la profesional;

Or. en

Enmienda presentada por Ona Juknevičienė

Enmienda 3
Apartado 4 ter (nuevo)

4 ter. Insta a los Estados miembros a que utilicen más activamente los Fondos Estructurales europeos para aplicar las diversas políticas familiares, incluido el apoyo a la igualdad de oportunidades y al equilibrio entre la vida familiar y profesional a nivel nacional, regional y local;

Or. en

Enmienda presentada por Edit Bauer

Enmienda 4
Apartado 6

6. Recuerda que la Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación prohíbe la discriminación por motivos de edad en el empleo y la ocupación y brinda a los Estados miembros la posibilidad de adoptar medidas positivas para evitar ***la discriminación y crear igualdad de oportunidades***;

Or. en

Enmienda presentada por Magda Kósáné Kovács

Enmienda 5
Apartado 7 bis (nuevo)

7 bis. Insta a la Comisión a que reúna datos estadísticos segregados sobre los distintos grupos de edad según los diferentes problemas a los que se enfrentan y el amplio espectro de discriminación por motivos de edad;

Or. en

Enmienda presentada por Magda Kósáné Kovács

Enmienda 6
Apartado 7 ter (nuevo)

7 ter. Exhorta a la Comisión a que extienda el ámbito de la Directiva 2000/78/CE a sectores distintos del empleo y la ocupación;

Or. en